

Pagos, así como con lo establecido en el art. 3 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 30 de noviembre de 1999, por la que se regulan los procedimientos de reintegros por pagos indebidos de la Administración de la Junta de Andalucía, se le concede un plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de publicarse el presente anuncio para que presente, en el Servicio de Selección de este Instituto, un Certificado de Haberes en el que consten las retribuciones íntegras que le corresponden por el cuerpo o cargo que desempeñó durante el año 2006, aporte cuantos documentos o justificaciones estime oportunos, así como para que formule alegaciones.»

Sevilla, 3 de julio de 2007.- La Secretaria General, Julia Serrano Checa.

**CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA**

*ANUNCIO de 13 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 2684/2007).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 29 de mayo de 2007, de esta Delegación, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Marcia».  
 Expediente número: 40.572.  
 Recursos: Todos los de la Sección C).  
 Cuadrículas: 50 (cincuenta).  
 Términos municipales afectados: Fiñana y Abruca.  
 Titular: Basti Resources, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 13 de junio de 2007.- El Delegado, Francisco J. de las Nieves López.

*ANUNCIO de 29 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador 36/2007.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 36/2007, y no pudiéndose practicar, se hace por medio

del presente anuncio, así como mediante su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Mojácar (Almería), al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 36/2007.

Interesado: Francisco Flores Gallardo.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo para efectuar alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Precepto vulnerado: Art. 108 del R.D. 863/1985, de 2 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, así como el punto 1 de la ITC 06.0.07.

Cuantía de la Sanción: Mil (1.000) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 29 de junio de 2007.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*ANUNCIO de 3 de julio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCION
MA-0924/07	23/02/2007	DESGUACES LA AMISTAD SL	VELAZQUEZ 9 ED. AVENIDA - 29003 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-100607	14/03/2007	PLAZA GOMEZ SERGIO	AVDA. DE LA TORRE VIRMAR 48- 29738 TORRE DE BENAGALBON, MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-1008/07	14/03/2007	PLAZA GOMEZ SERGIO	AVD. DE LA TORRE VIRMAR , 48 - 29738 TORRE DE BENAGALBON, MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1063/07	09/03/2007	JARS EUROPA SL	PLGNO. IND. HURPE C SANTA ROSA 17 - ATARFE 18230 GRANADA	141.5 LOTT	1.501
MA-1075/07	06/03/2007	CARNERO CRUZ GABRIEL	CTRA. PUENTE GENIL S/N - LUCENA 14900 CÓRDOBA	141.5 LOTT	1.501
MA-1076/07	16/03/2007	CARNERO CRUZ GABRIEL	CTRA. PUENTE GENIL S/N - LUCENA 14900 CÓRDOBA	141.6 LOTT	2.000
MA-1083/07	15/03/2007	DON SHOWARMA SL	URB. REAL TORREQUEBRADA NÚM. 29025 - BENALMÁDENA 29639 MÁLAGA	140.26.2 LOTT	2.001
MA-1127/07	23/02/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 - SAN PEDRO DE ALCÁNTARA 29670 MÁLAGA	140.10 LOTT	4.601
MA-1132/07	12/03/2007	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 - SAN PEDRO DE ALCÁNTARA 29670 MÁLAGA	140.11 LOTT	1.501
MA-1190/07	01/03/2007	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARENAL GOL SL.	AV. CANDELARIA 14 - MIJAS 29650 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-1191/07	02/03/2007	VERA SOLANO RAUL	PLAZA DE TOROS VIEJA 1 8 2 - 29002 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1262/07	11/04/2007	JUAN JOSE CARRASCOSA BUSTOS	PZA. ANDALUCIA 7 - ITRABO 18612 GRANADA	140.22 LOTT	3.301
MA-1267/07	22/03/2007	PESCADOS BENITEZ ARANDA SL	PUERTO PESQUERO - ESTEPONA 29680 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.501
MA-1283/07	12/04/2007	TRANSPORTES EXC. MIKESA SL	ALFARNATEJO 6 - 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1284/07	12/04/2007	TRANSPORTES EXC. MIKESA SL	ALFARNATEJO 6 - 29006 MÁLAGA	140.4 LOTT	4.601
MA-1295/07	25/04/2007	GIL MAR RENT A CAR SL	CARMEN MONTES 4 - TORREMOLINOS 29620 MÁLAGA	140.6 LOTT	4.601
MA-1336/07	13/04/2007	AUTOCARES VALLE NIZA SL	CTRA. MÁLAGA-ALMERIA KM. 259,700 - VELEZ-MÁLAGA 29740 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001